



Abren catastro para pymes afectadas por tornado

●Se inició el catastro para micro, pequeñas, medianas empresas (Mipymes) y cooperativas formales de Puerto Varas afectadas por el tornado del pasado 25 de mayo. El proceso para registrar los daños se extenderá hasta este viernes 14 de junio, con posibilidad de un período especial para casos rezagados.

El levantamiento de información se realiza en terreno a través de la Ficha de Emergencia de Empresas y Cooperativas (FEEC), aplicada por equipos del Centro de Negocios de Sercotec. Este registro es un requisito para activar un programa de emergencia que entregaría subsidios de hasta \$8 millones. El apoyo económico está dirigido a unidades productivas con inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).

C3